



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002856

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005463 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de julio del 2013, se declaró la disolución de la compañía **SEGURIDAD INGENIERIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SEGURINET S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidadora a la abogada Mercedes Angulo Hurtado, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jonny Bolívar Ormaza Gonzalez para el cargo de Liquidador de la compañía **SEGURIDAD INGENIERIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SEGURINET S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

12 AGO 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

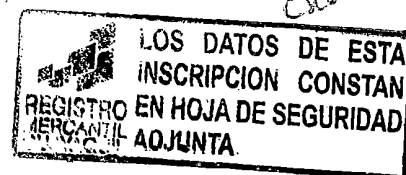
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

12 AGO 2015

**Sr. Jonny Bolívar Ormaza Gonzalez
C.C. No. 090752273-4**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 112024 / Tr. 29348



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.864

FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002856, dictada el 12 de agosto del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SEGURIDAD INGENIERIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SEGURINET S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JONNY BOLIVAR ORMAZA GONZALEZ**, de fojas 32.778 a 32.780, Registro de Nombramientos número 10.358.

ORDEN: 40864



Guayaquil, 19 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1211897

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:00 Firma:

02 SEP 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CONTRATO